

Código 13400

Bogotá, D.C., 19 de enero de 2026

Señora
ROSABEL VASQUEZ CARDOZO
alejandraramirezvasquez@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **152612026**.

Reciba un cordial saludo, respetada señora **ROSABEL VASQUEZ CARDOZO**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

“LA SEÑORA JESICA ALEJANDRA RAMIREZ VASQUEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1000991049, RENUNCIA A LA TITULARIDAD DEL COMPONENTE DE EDUCACION. Y SOLICITA QUE LA TRANSFERENCIA MONETARIA SEA DEPOSITADA A LA SEÑORA ROSABEL VASQUEZ CARDOZO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 28698857 POR MEDIO DE NEQUI AL NUMERO 3138053264, QUIEN ES LA TUTORA LEGAL (MADRE) DEL MENOR JUAN PABLO RAMIREZ VASQUEZ.”

La Dirección de Transferencias¹ de la Secretaría Distrital de Integración Social se permite brindar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisada su solicitud, nos permitimos informarle que, para poder tramitarla de manera adecuada, es necesario que nos proporcione la siguiente información:

1. **Documento de identidad** de la actual titular, por ambas caras, legible, donde se aprecien con claridad los datos personales, los elementos de seguridad (hologramas), la fotografía y la firma de la persona.
2. **Carta manuscrita**, firmada por la titular actual, en la que exprese de forma clara y explícita su voluntad de ceder la titularidad de las transferencias a otro integrante mayor de edad que haga parte del hogar.

Por lo anterior, de la manera más atenta la invitamos a allegar la información solicitada en la presente comunicación dentro del término máximo de un (1) mes. Vencido este plazo, sin que se haya atendido el requerimiento, esta entidad procederá a decretar el desistimiento de la petición.

¹ La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la estrategia “Mejores Transferencias, Más Bienestar”, entrega transferencias monetarias, bonos canjeables por alimentos y ayudas en especie a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. En este marco, la Dirección de Transferencias realiza pagos monetarios a quienes cumplen con los criterios establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), teniendo en cuenta la información registrada sobre la composición y situación de cada hogar.

Por último, le recordamos que los canales de atención a través de los cuales puede remitir la información son los siguientes:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>.
- A través del portal Bogotá te Escucha, ingresando al siguiente enlace: <https://bogota.gov.co/sdqs>.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Tatiana Saldaña – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Wendy Rojas Castro– Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026008435

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-180712-07c790-55762197

Creación: 2026-01-19 18:07:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 15:23:45



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260119-180712-07c790-55762197
2026-01-20 15:23:47-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-180712-07c790-55762197
2026-01-20 15:23:47-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026008435

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-180712-07c790-55762197

Creación: 2026-01-19 18:07:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 15:23:45



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-19 18:07:21 Lec.: 2026-01-20 15:23:10 Res.: 2026-01-20 15:23:45 IP Res.: 190.24.56.11 Canal: AZSign